

CUADERNILLO QUE SE
FORMA CON MOTIVO DE
ESCRITO PRESENTADO
POR LA C. CARLOS
GONZALO LOYOLA
PETERSON, EN FECHA 20
DE MAYO DE 2016.

PARTIDO POLÍTICO: ACCIÓN NACIONAL (PAN)
ASUNTO: CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 146, FRACC. VI, LEBE

-----ACUERDO-----

----- Ensenada Baja California a veinte de mayo del año 2016.-----
----- A sus antecedentes, el H. XIV Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, tiene por recibido escrito en esta misma fecha, signado por el C. JUAN RICARDO PEREZ ZAYOLA, mediante el cual exhibe, escrito que dice contener compromisos de campaña, a nombre de los C. C. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON y CARLOS IGNACIO FERNANDEZ RUIZ, propietario y suplente de la formula de candidatura a municipe para el Ayuntamiento de Ensenada, en este Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, mismos que se reciben, y que constan de CINCO (05) fojas, útiles por uno solo de sus lados, tamaño carta, el cual contiene antefirma en las primeras, y en la última de ella firmas autógrafas sobre los nombres de los ya mencionados candidatos. Mismo del que, de su contenido se desprenden diversas manifestaciones, particularmente, encaminadas a dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 146 fracción VI de la ley Electoral de Baja California, razón por la cual, fórmese el cuadernillo respectivo y agréguese el escrito de cuenta para que obren como legalmente corresponda, y en atención a su contenido se **PROVEE**.-----
VISTO el contenido del escrito de mérito, se tiene a los C. C. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON y CARLOS IGNACIO FERNANDEZ RUIZ, propietario y suplente de la formula de candidatura a municipe para el Ayuntamiento de Ensenada, en este Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, presentando escrito en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral de Baja California, registrando con ello, sus **COMPROMISOS DE CAMPAÑA ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DEPENDIENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**, mismo que se ordena, como lo solicita el ocursoante, se instruye a la Secretaria Fedataria de este mismo Consejo, a remitir por los medios legales que corresponden, el escrito que nos ocupa, al Consejo General, la Secretaria Ejecutiva y a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, ambos de Instituto Estatal Electoral, para los efectos legales a que haya lugar.- **CUMPLASE**.- Así lo acordó y firma la C. AYERIM GUADALUPE MAGALLON GRANADOS, CONSEJERA PRESIDENTE DEL XIV CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, ante la C. LIC. YOBHANNA ANDREA MORENO GIL Secretaria Fedataria que **AUTORIZA Y DA FE**.-----

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"



C. AYERIM GUADALUPE MAGALLÓN GRANADOS
Consejera Presidente del XIV Consejo Distrital Electoral
Del Instituto Estatal Electoral.

C. LIC. YOBHANNA ANDREA MORENO GIL
Secretaria Fedataria del XIV Consejo Distrital Electoral
Del Instituto Estatal Electoral.



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

**Asunto: Se presentan compromisos de
campaña del candidato a presidente
municipal por Ensenada por el Partido
Acción Nacional.**

Ensenada, Baja California, a 20 de mayo
de 2016

**C. AYERIM GUADALUPE MAGALLON GRANADOS
PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
XIV DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO.
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
Presente.-**

JUAN RICARDO PEREZ ZAYOLA, en mi carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante este órgano electoral, personalidad que tengo debidamente acreditada ante este H. Órgano Electoral; comparezco a exponer:

Por medio del presente escrito y por conducto de Usted es que vengo a exhibir en términos del artículo 5 apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Baja California escrito constante en cinco hojas útiles por un solo lado y firmado por el C. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON en su carácter de candidato a presidente municipal de Ensenada y el C. CARLOS IGNACIO FERNANDEZ RUIZ en su carácter de suplente, formulada postulada por el Partido Acción Nacional, en el cual se consignan sus compromisos de campaña, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por lo expuesto y fundado, atentamente solicito:

PRIMERO.- Se me tenga por presentando escrito en el cual se hace constar los compromisos de campaña del C. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON en su carácter de candidato a presidente municipal de Ensenada y el C. CARLOS IGNACIO FERNANDEZ RUIZ en su carácter de suplente.

SEGUNDO.- Se remitan a la brevedad al C. Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado y se tenga por admitidos en tiempo y forma en los términos de ley.

Ensenada, Baja California, a la fecha de su presentación.

JUAN RICARDO PEREZ ZAYOLA

Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo Distrital del XIV Distrito Electoral,
con sede en la ciudad de Ensenada, Baja California.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
20 MAY 2016
Hoja 4231
RECIBIDO
XIV CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

Ensenada, B. C. a 19 de mayo de 2016.

Asunto: Se remiten compromisos de campaña

C. LIC. JAVIER GARAY SANCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA EN EL ESTADO.
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
Presente.-

Los que suscriben **CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON** y **CARLOS IGNACIO FERNANDEZ RUIZ** en nuestro carácter de candidatos propietario y suplente respectivamente al cargo de Presidente Municipal por Ensenada, Baja California, con personalidad debidamente acreditada ante ese H. Órgano Electoral, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Calafia numero 600 Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali, Baja California, ante Usted con el debido respeto comparecemos para exponer:

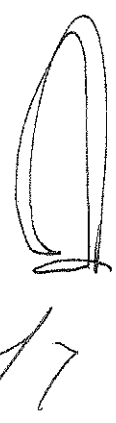
Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por este conducto procedemos a registrar nuestros compromisos de campaña, los cuales exponemos a continuación:

La gran tarea que nos define la sociedad ensenadense y que asumimos como obligación para elevar su bienestar, es Impulsar de manera prioritaria proyectos estratégicos de gran visión como son:

- ✓ Promover proyecto del acueducto Tanama –Ensenada para resolver el problema del suministro de agua.
- ✓ Promover el comercio impulsando el proyecto del mercado regional de productos pesqueros y agrícolas.
- ✓ Promover nuestra gastronomía y eventos culturales impulsando un Distrito Turístico y Comercial en el centro histórico de Ensenada.
- ✓ Generar mejores empleos con la atracción de empresas de clase mundial impulsando un Parque Científico y Tecnológico.
- ✓ Fortalecer la industria del vino y la agricultura impulsando el proyecto de la carretera Valle de Guadalupe-Ojos Negros.

Igualmente con un rumbo claro en las acciones de gobierno construir una Ensenada que funcione bien para ello se deberán:

- ✓ Instrumentar acciones para brindar servicios públicos de calidad, creando centros de transferencia para recolección de la basura de manera eficiente, además fortalecer el servicio de alumbrado público que brinde más seguridad a la población, así como promover los programas de prevención de delitos.

Handwritten signature and scribble consisting of a large loop and a downward-pointing arrow.

- ✓ Promover un gobierno honesto, cercano a la gente y con personas capaces e integras, creando un gobierno con un manejo eficiente de recursos, transparente y de resultados.
- ✓ Impulsar los programas de deporte, cultura y las artes como actividades que propician la convivencia, la integración familiar, social y permite la expresión de las ideas, desarrollo de talentos y disfrute de la belleza.
- ✓ Impulsar y efficientar los servicios públicos relativos a programas de rehabilitación de vialidades.
- ✓ Impulsar acciones en materia de ordenamiento de tránsito y transporte urbano.
- ✓ Impulsar el desarrollo económico sustentable del municipio, promoviendo programas de apoyo a emprendedores así como generando conjuntamente con sectores productivos estrategias de atracción de inversiones.

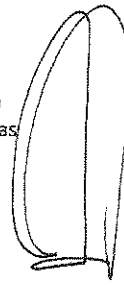
En el marco de los ejes rectores de la plataforma del Partido Acción Nacional, es conveniente complementar los compromisos de campaña, puntualizando todas aquellas acciones de gobierno que son premisa fundamental para conformar y garantizar un buen rumbo de gobierno congruente y razonable que beneficie a la ciudadanía, indicándose las siguientes:

1.- MUNICIPIO CON DESARROLLO HUMANO Y SEGURIDAD SOCIAL EQUITATIVA.

- ✓ Impulsar programas centrados en el desarrollo comunitario con respeto a la dignidad humana que coadyuven a reducir las condiciones de vulnerabilidad de las familias y orienten sus esfuerzos hacia actividades productivas y ocupacionales que generen ingresos suficientes para una vida digna.
- ✓ Promover la mejora y creación de espacios recreativos, deportivos y culturales, especialmente en zonas marginadas y vulnerables.
- ✓ Promover que las personas con discapacidad y adultos mayores accedan a un empleo involucrando a empresas de la localidad.
- ✓ Gestionar recursos federales y estatales para la ampliación de la infraestructura de salud para fortalecer la atención a grupos en estado de vulnerabilidad.

2.- MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONOMICO DIGNO

- ✓ Promover programas de empleo temporal e impulsar esquemas que propicien la creación de fuentes de empleo para el mejoramiento de la economía familiar.
- ✓ Impulsar a través de programas de fomento empresarial social la creación de incubadoras de empresas.
- ✓ Impulsar programas de capacitación permanente de artes y oficios que estimulen la apertura de talleres encabezados por mujeres jefas de familia, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores.
- ✓ Fortalecer mecanismos e instancias para coordinación intergubernamental impulsando proyectos productivos que optimicen los apoyos otorgados desde el gobierno federal y estatal.
- ✓ Apoyar la celebración de seminarios de negocios, exposiciones industriales, misiones empresariales y distintas estrategias viables de promoción en el municipio.

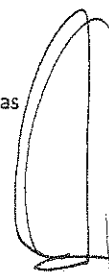


11

- ✓ Gestionar mejoras en la conectividad carretera, portuaria y aérea, así como el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para las regiones remotas, para grupos marginados y grupos vulnerables.
- ✓ Fortalecer la vinculación de las cámaras comerciales e industriales con el gobierno Municipal y con la población de las comunidades con alto potencial económico en todos los sectores.
- ✓ Promover esquemas de aprovechamiento eco turístico, promoción productiva, de productos tradicionales, de identificación de sistemas-producto susceptible de denominaciones de origen, de rutas de esparcimiento y recreación que contribuyan a su desarrollo económico con respeto a sus tradiciones y conservación de sus entornos naturales.
- ✓ Impulsar la diversificación de mercados y sus pautas productivas, en coordinación con los productores de todos los sectores.
- ✓ Promover la identificación y aprovechamiento responsable de las ventajas competitivas de la localidad respecto a los mercados turísticos nacional e internacional, destacando las vocaciones empresariales y las iniciativas que se generen desde la localidad.
- ✓ Gestionar y realizar mejoras en infraestructura, equipamiento, seguridad y la atención en materia turística haciendo atractivos y accesibles los destinos diversos del Municipio.
- ✓ Promover el eco-turismo como una alternativa integral y complementaria con el turismo de playa, de negocios y médico.

3.- MUNICIPIO CON EDUCACION PARA LA VIDA

- ✓ Incrementar esquemas de participación y colaboración con las instituciones educativas, mejorando los aspectos de vinculación, servicio social, de apoyo a la investigación y desarrollo productivo, así como a las iniciativas de desarrollo social y comunitario que realizan.
- ✓ Incrementar las áreas de colaboración con instituciones educativas para el diagnóstico e identificación de soluciones que enfrente el municipio y promover la participación activa de dichas instituciones en los distintos consejos y mecanismos de participación del mismo.
- ✓ Promover esquemas para que jóvenes investigadores y egresados de las instituciones científicas y tecnológicas permanezcan en nuestra localidad y se incorporen en actividades productivas de los distintos sistemas producto y agrupamientos industriales locales estratégicos.
- ✓ Promover el uso y el aprovechamiento del desarrollo tecnológico en los esquemas de fomento e incentivos municipales a las empresas, sistemas -producto y agrupamientos productivos.
- ✓ Promover iniciativas que faciliten la cooperación y vinculación entre las instituciones de investigación, las empresas y asociaciones productivas.
- ✓ Impulsar la cultura y las artes como actividades que propician la convivencia, la integración familiar y social y permite la expresión de las ideas, desarrollo de talentos y disfrute de la belleza.



A7

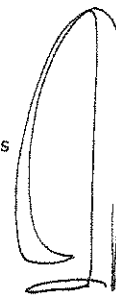
- ✓ Promover el fomento a las tradiciones populares y su riqueza artesanal como fuente de sostenimiento de localidades, así como generar apoyos a las familias destinadas a preservar las tradiciones artesanales y productivas.
- ✓ Fomentar la difusión y promoción de nuestra riqueza cultural y que a la vez garantice la protección del patrimonio histórico y artístico del municipio...
- ✓ Fomentar las actividades deportivas y la activación física desde la niñez en las escuelas y sea una práctica constante en asociación con la iniciativa privada, con asociaciones deportivas amateurs y con comités de vecinos.
- ✓ Fortalecer las ligas y asociaciones deportivas como fuente natural de promoción al deporte, impulsando sus actividades y sean más incluyentes para que cada vez más jóvenes y niños participen de los beneficios de hacer deporte de manera organizada.

4.- MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- ✓ Impulsar la modernización del transporte público a partir de un modelo de planeación que permita identificar soluciones integrales de corto, mediano y largo plazo en la que contribuyan transportistas, usuarios, los sectores productivos, las organizaciones profesionales, las instituciones de investigación y educación superior.
- ✓ Promover que se mantengan las tarifas preferenciales para estudiantes, personas con discapacidad y de la tercera edad.
- ✓ Revisar y en su caso reformar diversos ordenamientos en materia de desarrollo urbano, obra pública, salud, medio ambiente, vialidad y tránsito todas aquellas que impliquen competencias concurrentes para fortalecer el ámbito municipal, derogando todas aquellas disposiciones que vulneren la autonomía municipal.
- ✓ Promover reformas y adiciones necesarias a la ley de Desarrollo Urbano y al reglamento de construcción, a fin de incorporar la obligatoriedad de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y funcionalidad en las unidades habitacionales y fraccionamientos.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las leyes que protegen la biodiversidad y la protección de zonas naturales vulnerables.
- ✓ Promover y gestionar la cobertura y calidad de los servicios públicos especialmente en zonas insuficientes en atención y suministro.
- ✓ Fortalecer el programa de playas limpias certificadas.

5.- MUNICIPIO CON SEGURIDAD INTEGRAL Y ESTADO DE DERECHO

- ✓ Realizar acciones de difusión que sensibilicen a los diferentes grupos sobre los temas de violencia en familia.
- ✓ Diseñar e instrumentar mecanismos que fortalezcan la participación ciudadana, los comités locales y la actuación del gobierno municipal en la prevención de la violencia.
- ✓ Seleccionar y reclutar a los mejores elementos que sirvan a la comunidad como promotores del orden y de la transformación de una ciudad más segura, en coordinación con otras instancias de gobierno.
- ✓ Fortalecer los sistemas de justicia administrativa bajo esquemas de transparencia y participación activa de la ciudadanía en su mejoramiento y desarrollo.



11

- ✓ Promover una adecuada coordinación entre las diferentes instancias de seguridad a fin de minimizar índices de delincuencia.
- ✓ Facultar a la unidad Municipal de protección civil para superar el enfoque reactivo ante los desastres naturales.

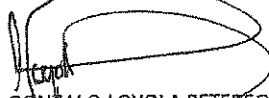
6.- MUNICIPIO CON COMBATE TOTAL A LA CORRUPCION, FORTALECIMIENTO CIUDADANO Y PODER PÚBLICO CERCANO A LA GENTE

- ✓ Promover la cultura de la legalidad por medio del respeto, la adopción de principios y valores familiares, escolares y ciudadanos.
- ✓ Fortalecer la relación del Ayuntamiento con organismos de la sociedad civil.
- ✓ Incluir en el Plan Municipal de Desarrollo las necesidades reales del municipio en beneficio del bien común dando lugar a especialistas, universidades, colegios de profesionistas, organismos y cámaras de todos los sectores productivos y asociaciones civiles para que aporten su visión de municipio y expongan sus necesidades.
- ✓ Proceder a la actualización de los procesos de simplificación de trámites y reducción de la estructura gubernamental, con los criterios de austeridad, eficacia y eficiencia en el ejercicio de gobierno.
- ✓ Implementar un sistema de indicadores y estadística municipal mostrando la eficiencia del gasto, la población beneficiada y el desempeño de las autoridades.
- ✓ Impulsar la capacidad administrativa y de gestión de las autoridades municipales, sumando esfuerzos con el Estado y la Federación para el fortalecimiento del federalismo.

Sin otro particular y por lo antes expuesto, se solicita a la representación a su cargo:

UNICO.- Se tenga por acreditada nuestra personalidad con que nos ostentamos y por haber presentado en tiempo y forma los compromisos de campaña en los términos del presente escrito.

Ensenada, Baja California a 19 de mayo del 2016



C. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON
Candidato a la Presidencia Municipal
de Ensenada, Baja California



C. CARLOS IGNACIO FERNANDEZ RUIZ
Suplente.



XIV Consejo Distrital Electoral

Oficio Número: CDE/XIV/817/2016

Ensenada, Baja California, a 20 de MAYO de 2016.

Acw

C. JUAN RICARDO PEREZ ZAYOLA
Representante Propietario
del Partido Acción Nacional (PAN)
ante el XIV Consejo Distrital Electoral
del Instituto Estatal Electoral de Baja California
Presente.-

Anteponiendo un cordial saludo, me permito informar a Usted, que en esta fecha, como lo solicita, se le tiene por presentado al C. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON, escrito del que, de su contenido se desprende que con los mismos presenta, para su registro, los compromisos de campaña que el antes mencionado presenta, en su candidatura al cargo de munícipe del Ayuntamiento de Ensenada, para este Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016. Por lo tanto, tal documento, se turnará a la brevedad, por los medios legales conducentes al Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, ambos del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido quedando de Usted muy

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

20 MAY 2016
ESPACHADO

XIV CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"



20/05/16
[Handwritten signature]

C. AYERIM GUADALUPE MAGALLÓN GRANADOS
Consejera Presidente del XIV Consejo Distrital Electoral
Del Instituto Estatal Electoral.